



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 17 de Octubre de 2011

RES. DECECO N° 744 /11

Expte. N° 6683/11

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Hugo Ignacio Llimós y el Cr. Carlos Darío Torres, Director y Secretario del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las "*XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad*", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo durante los días 19, 20 y 21 de Octubre del año en curso, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Que este prestigioso evento reúne anualmente a Docentes Universitarios de los Ciclos Contables de las Facultades de Ciencias Económicas de Universidades públicas y privadas del país con el objetivo de debatir aspectos técnicos y pedagógicos.

Que la actividad contará con la participación de los más prestigiosos disertantes, autores e investigadores de la Doctrina Contable Argentina, siendo de interés para todos los asistentes.

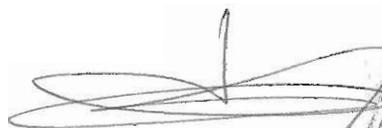
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** las "*XXXII Jornadas Universitarias de Contabilidad*", a llevarse a cabo durante los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2011, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos


Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

